



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 15 de septiembre del 2000.

No.2

SESIÓN DE INSTALACIÓN

PRESIDENTA

C. DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGÓN

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS ELECTOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA.	Pag.3
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	Pag.3
INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INSTALADORA.	Pag.3
DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL .	Pag.5
DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA PARA PARTICIPAR LA INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.5

A las 10:15 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGÓN.- Proceda la secretaría a dar lectura al artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN.- Por instrucciones de la presidencia se va a dar lectura al artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Artículo 8°.- La Comisión Instaladora deberá citar a los diputados electos para que concurran a las diez horas del día siguiente al de la verificación para recibir sus credenciales, rendir la protesta constitucional, elegir a la Mesa Directiva y proceder a declarar formalmente instalada la legislatura que corresponda de la Asamblea.

Este acto será presidido por los miembros de la Comisión Instaladora y se desarrollará conforme al siguiente procedimiento:

1.- El secretario de la comisión dará lectura a la lista de los diputados que hayan resultado electos, y comprobado que se tenga la concurrencia de la mayoría, se dará la palabra al Presidente de la comisión. En caso de no contarse con dicha mayoría, la comisión los citará a una nueva reunión, la que se llevará a cabo dentro de las 24 horas siguientes.

2.- El Presidente de la comisión pedirá a los diputados presentes que se pongan de pie y les tomará la protesta de la siguiente forma:

PRESIDENTE.- “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal?”.

DIPUTADOS.- “¡Sí, protesto!”.

PRESIDENTE.- “Si no lo hicierais así, que la nación os lo demande”.

Igual protesta están obligados a hacer cada uno de los diputados que se presenten después.

3.- Acto seguido, invitará a los diputados a que elijan la primera Mesa Directiva de la legislatura entrante, en escrutinio secreto y por mayoría de votos.

4.- Dado a conocer el resultado del escrutinio por uno de los secretarios de la comisión, los integrantes de la primera

Mesa Directiva pasarán a ocupar el asiento que les corresponda en el salón de sesiones, y el Presidente de la Asamblea dirá en voz alta:

“La Asamblea Legislativa del Distrito Federal -número que corresponda-, se declara legalmente instalada”.

Cumplida su instrucción señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En cumplimiento a la fracción I del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señora Presidenta, hay una asistencia de 65 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Honorable Asamblea:

En los términos del artículo 5° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pleno de esta Asamblea en sesión celebrada el día 28 de abril del 2000 eligió la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designando a los diputados Yolanda Tello Mondragón como Presidenta, Irma Islas León y Alejandro Vázquez Enríquez como Secretarios, así como a los diputados René Baldomero Rodríguez Ruiz y Miguel Angel Peláez Gerardo como suplentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, esta Comisión Instaladora recibió del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes documentos:

- Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el desarrollo del proceso electoral del 2000.

- Copia certificada de la constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno y de las 40 fórmulas de diputados electos por principio de mayoría relativa, para cada uno de los 40 distritos uninominales en que se divide el Distrito Federal; así como de las constancias de asignación de las fórmulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político, candidatura común o coalición, en estricto orden de prelación, de acuerdo con la

lista registrada ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Teniendo a la vista la documentación, se procedió a verificar que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales electorales se encuentren completas, y por lo tanto esta Comisión Instaladora procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los de representación proporcional.

Finalmente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, esta Comisión Instaladora procedió a expedir la convocatoria para la sesión de instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Firman: diputada Yolanda Tello Mondragón, Presidenta; diputada Irma Islas León, Secretaria; diputado Alejandro Vázquez Enríquez, Secretario; diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, suplente; diputado Miguel Angel Peláez Gerardo, suplente.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, se va a proceder a tomar la protesta de ley a los ciudadanos diputados electos. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

LOS CC. DIPUTADOS: ¡Sí, protesto!

LA C. PRESIDENTA.- Si no lo hicieren así, que la nación os lo demande.

En los términos de la fracción III del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se invita a los ciudadanos diputados a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, durante el primer mes del periodo de sesiones ordinarias de su primer año de ejercicio.

Se solicita a la Oficialía Mayor proceda a repartir las cédulas de votación y hacer el anuncio a que se refiere el artículo 113 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Se ruega a la secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos

diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

(Escrutinio)

Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

2 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidenta	Eugenia Flores Hernández.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidenta	Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Santiago León Aveleyra.
Prosecretario	Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Y 62 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidenta	Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Santiago León Aveleyra.
Prosecretaria	Enoé Margarita Uranga Muñoz.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, durante el primer mes del periodo ordinario de sesiones, correspondiente a su primer año de ejercicio, queda integrada por los siguientes diputados:

Presidente	Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Vicepresidenta	Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidenta	Diputada Lorena Ríos Martínez.
Vicepresidente	Diputado Emilio Serrano Jiménez.
Vicepresidenta	Diputada Jacqueline Argüelles Guzmán.
Secretaria	Diputada Iris Edith Santacruz Fabila.
Secretario	Diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.
Prosecretario	Diputado Santiago León Aveleyra.
Prosecretaria	Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura; invitados especiales:

Es para mí un honor presidir esta Comisión de Instalación. Lo hago con el mejor espíritu republicano y de ejercicio democrático al que aspiramos en la ciudad y en nuestro país.

Esta comisión ha recibido la grata tarea de instalar la Segunda Asamblea Legislativa como una nueva fase del proceso democrático que vive la Ciudad de México. En éste han concurrido por igual y con espíritu de competencia las diversas propuestas y proyectos de los partidos políticos con relación a la ciudad y el país, todo esto en un marco de pluralidad y respeto.

La participación electoral del Distrito Federal tiene sustento en las luchas que desde hace muchos años se han impulsado y que hoy se han transformado en procesos civiles, legales y pacíficos, siendo la fuerza de la participación ciudadana la razón bajo la cual se constituyó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hoy Asamblea Legislativa.

Esa fuerza es la que se ha expresado desde las luchas por la inclusión de la mujer en la vida política, el Movimiento Estudiantil de 1968, en las diversas luchas obreras y en las demandas campesinas y del Magisterio; igualmente están presentes las huellas de los sismos de 1985 y el auge solidario de la sociedad, así como la presencia de diversas etnias y de las minorías y grupos vulnerables, entre muchos otros sectores.

El ciudadano ha acudido a las urnas con la convicción de realizar el cambio, de buscar con ello modificar las formas de la política y del ejercicio de la autoridad, así como el de elevar la calidad de los legisladores y de quienes tienen la tarea de juzgar los conflictos que vive la sociedad.

Busca terminar con la prepotencia, la impunidad, la corrupción y la falta de honestidad y de legalidad en las tareas del gobierno y del Estado; asimismo, para satisfacer sus demandas y sus necesidades individuales y sociales.

La legislatura que concluye tiene la certeza de esto. La Ciudad de México tiene una imagen en el país de que en ella no se pagan impuestos y que se tienen todos los servicios de una manera adecuada. Sabemos que esto no es cierto; sabemos también del enorme rezago que esta ciudad tiene en muchos aspectos el deterioro y las carencias en nuestra estructura de funcionamiento, de los servicios para la educación, de la atención a la salud, del empleo, de la vivienda, de la seguridad.

Esta ciudad tiene en la actualidad enormes problemas, muchos de los cuales están peligrosamente potenciados, que requieren ser atendidos de manera urgente, bajo un plan adecuadamente articulado, con la disposición y voluntad política de todos los actores de la ciudad.

Se requiere encauzar el desarrollo económico y social con planes y programas, así como la dinámica política y cultural de la sociedad para el beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Se trata de reconstruir entre todos el modelo de ciudad y de ciudadanía, modificando el concepto del ciudadano subordinado, por uno más participativo, adecuado a la experiencia que se ha venido desarrollando, ya que la participación ciudadana es sinónimo de ejercicio del poder y de gobernabilidad; ésta es una conquista de una sociedad que se encontró a sí misma como un sujeto activo del cambio político.

Esta es la responsabilidad histórica que tenemos y que debemos enfrentar. Las tareas actuales requieren de proyectos políticos claros, de un ejercicio del poder con alta responsabilidad en todas las esferas, sin corrupción y con la construcción de acuerdos para el beneficio de la sociedad y la ciudadanía, en particular, las más vulnerables y con menores recursos.

La nueva realidad política del país nos exige a cada una de las fuerzas e instituciones políticas entrar en un proceso de reorganización para afrontar con ética sus programas de trabajo; sin la confrontación ideológica, simbólica y corporativa de otros tiempos. Esta es la lectura que hace la opinión pública.

El proceso de cambio que observamos hoy es producto de la convergencia de planteamientos y acciones de las distintas fuerzas políticas que en el ejercicio electoral asumió la ciudadanía; esa expresión contraria al centralismo y el autoritarismo.

Este cambio requiere de un ciudadano más informado, participativo y crítico, con el compromiso íntegro de sus derechos y de sus obligaciones, que plasme la justicia y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, que asuma la responsabilidad de los funcionarios públicos y el refuerzo de las instituciones democráticas. Esta es una exigencia también para los legisladores locales.

Se ha logrado un avance en cuanto a la pluralidad política, pero no sólo la pluralidad la que en otros tiempos queríamos alcanzar, sino su consecuencia; esto es, su concreción para una democracia más dinámica y extensa. La construcción de una civilidad política con todas las voces.

Esta civilidad es la que se nos pone hoy en relieve, en la construcción de un nuevo Estado, de una nueva forma de relaciones de los actores sociales y políticos y de un nuevo estatuto para el ciudadano, donde le sean reconocidos de manera plena sus derechos y sus obligaciones.

Esta Asamblea Legislativa tiene grandes tareas por realizar, algunas de ellas se ubican en torno a la edificación de una

civilidad acorde a las demandas sociales actuales y futuras; la búsqueda de nuevos consensos que propicien un mayor compromiso de los actores; una ética política explícita para las diversas fuerzas sociales; la concientización del ciudadano a partir de la rendición de cuentas y el ejercicio transparente del poder público; la transformación de la Asamblea Legislativa en Cámara de Diputados local.

Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura:

Queda para nosotros el enorme gusto de haber contribuido al proceso de democratización de la ciudad, queda la experiencia de haber definido algunas líneas de este gran dibujo que es el cambio social, queda nuestro agradecimiento a los ciudadanos y ciudadanas que orientaron nuestras reflexiones y a los procesos sociales que nos dieron el piso necesario para la acción política.

Quiero entregar a ustedes un legado de la Primera Legislatura, el trabajo realizado por el grupo plural sobre el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Les deseo el mayor éxito en esta labor que comienza; se los digo a todas y a todos, a las fuerzas políticas representadas, porque estoy segura que su éxito será el éxito de nuestra gran ciudad y de nuestro gran país.

Por su atención, muchas gracias.

Se declaran concluidas las funciones de esta comisión y, en consecuencia, se ruega a los ciudadanos diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta tribuna.

Mucha suerte.

(La Mesa Directiva procede a ocupar su lugar)

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA.- Muy buenos días a las compañeras y compañeros integrantes de esta Honorable Asamblea; a los distinguidos invitados especiales.

Se les ruega atentamente ponerse de pie.

Ciudadanas y ciudadanos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, se declara legal y formalmente instalada.

Esta presidencia, a nombre propio y de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, agradece en todo lo que vale a los integrantes de la Comisión Instaladora, por su apoyo, por su cordialidad

y por los servicios que tuvo a bien brindar para la integración de esta Mesa Directiva; un reconocimiento muy especial a los ciudadanos Yolanda Tello Mondragón, Irma Islas León, Alejandro Vázquez Enríquez, Miguel Angel Peláez Gerardo y René Baldomero Rodríguez Ruiz. Los trabajos que llevaron a cabo dan cumplimiento con brillo y con dignidad a la encomienda que les fue conferida.

Quiero, en consecuencia, solicitar a los compañeros diputados Tomás López García, Héctor Gutiérrez de Alba, María del Carmen Pacheco Gamiño, Maximino Fernández Avila y Jaime Guerrero Vázquez, se sirvan integrar la comisión de cortesía para acompañar, despedir con este agradecimiento a los integrantes de la Comisión Instaladora.

(La comisión cumple su cometido)

Cumplida la encomienda, se va a proceder a designar a las comisiones también de cortesía para participar la instalación de la Asamblea Legislativa, al ciudadano Presidente de la República, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la señora Jefa de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Para integrar la comisión de cortesía que visitará al señor Presidente de la República, estarán presentes los miembros de la Comisión de Gobierno, así como los integrantes de esta Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para integrar la comisión de cortesía y visita a la señora Jefa de Gobierno del Distrito Federal, se ha designado a los compañeros diputados: Juan José Castillo Mota, Clara Marina Brugada Molina, Leticia Robles Colín, Arnold Ricalde de Jager, Santiago León Aveleyra, Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, Hiram Escudero Alvarez, Iván Reynaldo Manjarrez Meneses y la compañera diputada Margarita Uranga Muñoz.

Para integrar la comisión de cortesía e información respectiva a la honorable Cámara de Diputados, se ha designado a los compañeros diputados: Francisco Fernando Solís Peón, Margarita Cleofas González Gamio, Yolanda Torres Tello, Camilo Campos López y José Luis Buendía Hegewisch.

Para hacer lo propio en relación a la honorable Cámara de Senadores, a los compañeros diputados: Juan Díaz González, Rolando Alfonso Solís Obregón, Edgar Torres Baltazar, Ana Laura Luna Coria y Jaime Guerrero Vázquez.

Por lo que hace al informe y visita al honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los compañeros que integrarán la Comisión, son: el diputado Arturo Barajas Ruiz, el diputado Ernesto Herrera Tovar, el diputado Carlos

Ortíz Chávez, el diputado Alejandro Agundis Arias y la diputada Margarita Uranga Muñoz.

Para hacer lo correspondiente en la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, la comisión estará integrada por los compañeros diputados Walter Alberto Widmer López, Miguel Medardo González Compean, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Ruth Zavaleta Salgado y Jaime Guerrero Vázquez.

A las 11:10 horas.

En el entendido de que los integrantes de estas comisiones de cortesía cumplirán con su encomienda en función de la información que les proporcione la Oficialía Mayor, se levanta la sesión de instalación y se cita para la de apertura que tendrá lugar, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el próximo diecisiete del mes que corre, a las 11:00 horas.

Se levanta la sesión.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**